



Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
CUNA MAS



Firmado digitalmente por VARGAS
NAJAR Julio Cesar FAU
20546537782 soft
Cargo: Jefe(A) De Unidad Territorial
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 17.12.2021 18:10:42 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia

Huacho, 17 de Diciembre del 2021

OFICIO N° 000126-2021-MIDIS/PNCM-UTLPR

Señor(a)

GONZALES PACHECO VLADIMIR

Responsable Regional del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana

Presente. -

Asunto : INFORME TECNICO DE LEVANTAMIENTO DE OBSERVACIONES
2021 CTVC - UT LIMA PROVINCIAS

Me dirijo a usted a fin de saludarlo y al mismo tiempo manifestarle que habiendo efectuado una revisión de los documentos relacionados a los expedientes recibidos en el periodo 2021 relacionados al Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (CTVC) de la Región Lima hago llegar los siguientes informes elevados en un expediente completo para su revisión y atención

- **OFICIO N° 000123-2021-MIDIS/PNCM-UTLPR**
 - o Caso N° 237-2021-CTVC/LIP
- **OFICIO N° 000124-2021-MIDIS/PNCM-UTLPR**
 - o Caso N° 246-2021-CTVC/LIP
- **OFICIO N° 000125-2021-MIDIS/PNCM-UTLPR**
 - o Caso N° 264-2021-CTVC/LIP

Sin otro particular me despido de usted.

Atentamente;

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE
JULIO CESAR VARGAS NAJAR
JEFE(A) DE UNIDAD TERRITORIAL
Programa Nacional Cuna Más



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia

Huacho, 17 de Diciembre del 2021

OFICIO N° 000123-2021-MIDIS/PNCM-UTLPR

Señor(a)

GONZALES PACHECO VLADIMIR

Responsable Regional del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana

Presente. -

Asunto : RESPUESTA AL CASO N° 237-2021-CTVC/LIP

Referencia: OFICIO N° 148-2021-CTVC/LIMA PROVINCIAS

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en atención al documento de la referencia a fin de informarle:

PRIMERO: Se entiende por Alerta, al aviso o comunicación formal presentado por el Comité de Transparencia Ciudadana a los Programas Sociales y al MIDIS, sobre casos que afectaron, están afectando o pueden afectar la adecuada implementación de los Programas Sociales, así como los derechos o intereses de los usuarios, y que ameritan atención inmediata.

SEGUNDO: Con fecha 25 de noviembre del 2021, la Unidad Territorial Lima Provincias recibió la Alerta registrada como Caso N° 237-2021-CTVC/LIP, referida al funcionamiento del Servicio del Programa Nacional Cuna Mas en contextos no presenciales del Comité de Gestión "SANTA MARIA" Servicio de Cuidado Diurno.

TERCERO: Al respecto, es preciso señalar que el Comité de Gestión "SANTA MARIA" reconocido con RDE 097-2020-MIDIS/PNCM de fecha 29 de diciembre del 2020, está ubicado en el distrito de Santa María, provincia de Huaura. Este CG viene atendiendo de manera ininterrumpida a 84 niños y niñas menores de 36 meses de edad.

CUARTO: Teniendo en consideración lo antes señalado, y en respuesta a los puntos críticos que recoge el aludido caso reportado por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana se precisa lo siguiente:



DE LOS PUNTOS CRITICOS:

1. PROGRAMA ENTREGÓ AL HOGAR ALIMENTOS DE LA CANASTA EN MAL ESTADO: FECHA VENCIDA/SIN REGISTRO SANITARIO/CON MAL OLOR/CON MAL SABOR/CON GUSANOS. Durante la entrevista telefónica, cuidadora principal manifiesta que, en la canasta de mayo del presente año, le llegó una lata de sangrecita en mal estado, con hongos y olor putrefacto, el cual lo desechó. Asimismo, manifiesta que, en la canasta de alimentos repartidas en el mes de octubre 2021 le llegó 02 las de leches con abolladuras y 02 latas de sangrecita con presencia de hongos y óxido en la lata (Ver foto 1 y 2) Lo descrito, se estaría contraviniendo con la RDE 070-MIDIS/PNCM Atención Alimentaria y Nutricional del PNCM en Contextos No Presenciales, 5.6 Distribución de Alimentos casa por casa: e) Organizar un número aceptable de canastas de alimentos no perecible por cada actor comunal, en una cantidad que garantice la integridad de los alimentos durante su traslado. Continúa en la 5.8.2 Medidas de protección, higiene y desinfección Identificación de alimentos no perecibles, no aptos: "Cuando la SC evidencie, durante el almacenamiento, alimentos no perecibles con presencia de plagas, vencidos, latas abolladas o hinchadas, envases abiertos, envases hinchados (envases multilaminados flexibles), rótulos adulterados (por verificación del Registro Sanitario), latas con óxido (...), u otros que afectan las características del alimento, son considerados alimentos no aptos para el consumo"

De acuerdo a lo establecido mediante Directiva "Prestación de los servicios del Programa Nacional Cuna Más en contextos no presenciales", aprobada con RDE N° 000766-2021/MIDIS-PNCM, con la finalidad de generar mejores condiciones para el desarrollo infantil temprano teniendo en cuenta las restricciones y limitaciones que tienen las familias por causa de la pandemia de COVID-19, se ha previsto la entrega de kits de alimentos que coadyuven a reforzar las prácticas de cuidado y aprendizaje que promueve el PNCM siendo estos:

(...)

- Entrega de alimentos: Busca dar continuidad a la atención alimentaria de las niñas y niños usuarios del SCD, se ha previsto una periodicidad mensual. Se brinda a través de los servicios alimentarios que organizan el mecanismo de entrega de alimentos a las y los usuarios del servicio.

Así también, considera respecto a la entrega de alimentos, a través de la siguiente modalidad:

1) Canastas de alimentos no perecibles

Al respecto, se precisa que desde el PNCM se viene realizando la entrega de canastas de alimentos no perecibles mediante entrega mensual, casa por casa, para que las madres, padres o apoderados preparen la alimentación de las niñas y niños usuarios del SCD.

Las canastas de alimentos no perecibles consideran dos grupos etarios de 6 a 11 meses y de 12 a 36 meses compuestas por (Procedimiento de la atención alimentaria y

nutricional del Programa Nacional Cuna Más en contextos no presenciales aprobado con RDE N° 70-2021-MIDIS/PNCM):

- Harinas u hojuelas (de cereales y derivados y otros)
- Arroz o arroz fortificado, fideos, entre otros
- Leche evaporada
- Leguminosas o menestras
- Conserva de pescado o conserva de sangrecita o de bazo o de hígado, entre otros
- Aceite vegetal

El punto crítico se considera INFUNDADO

En cuanto al punto crítico reportado la evidencia presentada es poco clara, que no permite rastreabilidad del producto para determinar si proviene a la entrega correspondiente del mes, no se visualiza registro sanitario, lote, fecha de vencimiento. Al haber transcurrido un tiempo mayor a 1 mes de la toma de la alerta a la notificación del caso, no permite tener la muestra correspondiente del producto dado que familia usuaria ya consumió el producto y dispuso de los residuos del mismo, por el mismo motivo en entrevista vía telefónica a la madre usuaria, manifiesta no recuerda haber verificado el producto el mismo día de la entrega sino probablemente al día o dos días posteriores.

Durante la recepción de los alimentos, **las socias de cocina** realizan la verificación de las características del empaque, fecha de vencimiento y otros según especificaciones técnicas mediante la aplicación de los diversos formatos tales como:

✓ **Anexo 01:** "Ficha de control de calidad de alimentos no perecibles" (Anexo N° 18 de la directiva de adquisición de alimentos no perecibles por los Comités de Gestión, en el marco del D.S N° 015-2020-MIDIS)¹. La ficha original queda archivada en el servicio alimentario y una copia se entrega al proveedor.

Finalizado el control de calidad, las socias de cocina proceden a llenar el formato de:

✓ **Anexo 02:** "Acta de conformidad de la recepción de alimentos no perecibles" (Anexo N° 19 de la directiva de adquisición de alimentos no perecibles por los Comités de Gestión, en el marco del D.S N° 015-2020-MIDIS)², consignando las cantidades de los alimentos aceptados según el control de calidad.

✓ **Anexo 03:** Anexo N° 06 Acta de Identificación de Alimentos No Aptos para consumo Humano, los cuales aseguran que cada uno de los alimentos sean verificados y se de conformidad del mismo al momento de la recepción para su correcto almacenamiento.



Como medida preventiva, se reforzará al equipo técnico, Junta Directiva del Comité de Gestión y actores comunales, sobre las pautas de seguimiento en los casos de alerta en alimentos entregados en la canasta de alimentos no perecibles a las familias usuarias.

También se reforzará a familias usuarias, que al momento de la recepción de su canasta de alimentos deben realizar la verificación del mismo para brindar las Alertas de oportunas durante las 48 horas.

2. PROGRAMA NO ENTREGA AL HOGAR KIT DE DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO. *Durante la entrevista telefónica, cuidadora principal manifiesta que, hasta la fecha de la entrevista, programa no había entregado KIT DIT a su menor hijo usuario del programa. Lo descrito estaría contraviniendo lo establecido en numeral 5.8.1 Adquisición de los Kits DIT "Para la programación de la adquisición del kit DIT, se tiene previsto la proyección de edades al mes en el que se realizará la distribución, a fin de no generar brechas en la entrega del Kit DIT (...) deberá garantizar que la entrega del kit DIT se realice dentro del plazo de ejecución establecido", asimismo en el numeral 5.10 distribución de los kit DIT "...La frecuencia de entrega del Kit DIT, es por única vez a niñas y niños usuarios continuadores de los servicios del Programa" de la RDE-766-2021-MIDIS/PNCMDE.*

En el marco de la RDE N° 766-2021-MIDIS/PNCM, se aprobó que la entrega de los Kits DIT a los usuarios y familias usuarias del PNCM se realizarán considerando los siguientes aspectos:

- Frecuencia de entrega del Kit DIT, es por única vez a niñas y niños usuarios continuadores de los servicios del Programa.
- Para la programación de distribución se debe considerar el reporte de la asistencia de niñas y niños usuarios de los servicios del PNCM, en relación al periodo de entrega.
- Para la programación se debe considerar el número de niñas y niños usuarios según grupo etario tales como: bebés y gateadores como caminantes y exploradores de los Servicios del Programa.
- En el caso del Servicio de Cuidado Diurno; para la distribución del Kit DIT; se deberá considerar la programación de entrega de canastas.

La dotación del kit DIT se enmarca en la promoción del juego y aprendizaje infantil que promueve el PNCM. El kit DIT comprende materiales educativos variados y versátiles; como juguetes y cuentos para niñas y niños; organizados según grupo etario, con la finalidad de que ellos/as usen los materiales en casa durante sus momentos de juego, en el período de atención no presencial frente al Estado de Emergencia Nacional por el coronavirus- COVID 19. Considerando ello, el Kit DIT contribuye al desarrollo de niñas y niños usuarios del PNCM.

Los Kit DIT para niñas y niños usuarios de los servicios del PNCM están compuestos por 04 materiales educativos variados, con pertinencia cultural en el marco de la

promoción del juego: 2 juguetes y 2 cuentos de acuerdo al grupo etario). El uso de dichos materiales permite el fortalecimiento de las distintas dimensiones del desarrollo infantil.

El punto crítico se considera **INFUNDADO**

Respecto al Punto crítico se señala que, la señora EVELYN GARCIA CAYRO, madre usuaria de la niña B.A.S.G (código: 2721572) respondió en la llamada de veeduría que a la fecha no le han hecho entrega de KIT DIT para su menor hija usuaria del Programa, sin embargo, al momento de verificar esa información a través del registro de control de entrega del Kit Dit, según la distribución realizada en el mes de abril del presente año, se identifica que la madre usuaria si recibió el Kit Dit, como consta en el documento de entrega (*Anexo 4: Registro de control de entrega del Kit Dit a la niña usuaria Brithany Analy Susanibar García el 30/04/2021*).

CONCLUSION

De las observaciones realizadas por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana de la Región Lima provincias, del **CASO N° 237-2021-CTVC/LIP**, se precisa:

➤ Los puntos críticos 1 y 2 se consideran **INFUNDADOS**, en coherencia con los lineamientos establecidos por el Programa.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para expresarle mis mayores consideraciones de estima personal.

Atentamente,

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

JULIO CESAR VARGAS NAJAR
JEFE(A) DE UNIDAD TERRITORIAL
Programa Nacional Cuna Más

Anexos:

- **Anexo1:** Anexo N°18 Formato Ficha de control de calidad de Alimentos No Perecibles
- **Anexo2:** Anexo N° 19 Formato Acta de Conformidad de Alimentos No Perecibles
- **Anexo3:** Anexo N°06 Acta de Identificación de Alimentos No Aptos para consumo Humano
- **Anexo 4:** Registro de control de entrega del Kit Dit a la niña usuaria Brithany Analy Susanibar García el 30/04/2021



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia

ANEXO N°1

Anexo N°18 Formato Ficha de control de calidad de Alimentos No Perecibles

DIRECCIÓN DE ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS NO PERECIBLES POR LOS COMITÉS DE GESTIÓN, EN EL MARCO DEL DECRETO SUPLENTO N° 015-2020-MIDIS		Versión	00								
		Página	110 de 118								
ANEXO N° 18											
FORMATO FICHA DE CONTROL DE CALIDAD DE ALIMENTOS NO PERECIBLES		Código	M01.UTAI.FR.217								
		Versión	00								
		Página	01 de 02								
UTIOCT:	LIMA PROVINCIAS	N° DE ACTA DE COMPROMISO:	001-2021-CO882-LIMA PROVINCIAS-AP								
PROVINCIA:	HUAYLA	N° DE GUÍA DE REMISIÓN:	0002-000144								
DISTRITO:	SANTA MARIA	RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR:	DISTRIBUIDORA LUCIANA DE BARRANCA S.A.C								
ZONA:	II / ULP	RUC DEL PROVEEDOR:	20601273463								
NOMBRE COMITÉ DE GESTIÓN:	SANTA MARIA	PERIODO DE ATENCIÓN:	OCTUBRE								
N° DE USUARIOS:	81	N° DE ENTREGA:	10								
N° DE DIAS DEL PERIODO DE ATENCIÓN:	20	FECHA DE RECEPCIÓN:	18/10/2021								
PLAZO DE ENTREGA:	18/10/2021	RA N°	0548-2021- MIDIS/PNCMUA								
NOMBRE SERVICIO ALIMENTARIO:	PSCNP_ SANTA MARIA										
Grupo de alimento (*)	Nombre del alimento(*)	Marca (*)	N° de lote (*)	Presentación comercial (*)	Registro Sanitario/Autorización Sanitaria (*)	Fecha de vencimiento	Características de los empaques	Resultado o Acepta SISO	Observaciones		
						admisión	Cumple: C No cumple: NC	Empaques íntegros	Rotulo legible	Envase sin abolladura ni hinchazón	
CEREALES Y DERIVADOS	Aroz fortificado(superior)	MATZ	300721	Bolsa x 1 kg	E2661221N NACMVC	30/03/2022	C	C	C	C	Si
	Fideos (canuto)	LAVAGGI	J3 PL1	Bolsa x 0.25 kg	E 9809209N / NKAISA	22/04/2022	C	C	C	C	Si
	Sémola de trigo	MOLITALIA	190122 A3	Bolsa x 0.18 kg	E 5100914N / NAMLSA	19/01/2022	C	C	C	C	Si
	Sémola de trigo	MOLITALIA	190122 B3	Bolsa x 0.18 kg	E 5100914N / NAMLSA	19/01/2022	C	C	C	C	Si
	Sémola de trigo	MOLITALIA	060222 A1	Bolsa x 0.18 kg	E5100914N / NAMLSA	06/02/2022	C	C	C	C	Si
	Sémola de trigo	MOLITALIA	060222 A2	Bolsa x 0.18 kg	E5100914N / NAMLSA	06/02/2022	C	C	C	C	Si
	Sémola de trigo	MOLITALIA	060222 B1	Bolsa x 0.18 Kg	E 5100914N / NAMLSA	06/02/2022	C	C	C	C	Si
	Sémola de trigo	MOLITALIA	060222 B3	Bolsa x 0.18 Kg	E 5100914N / NAMLSA	06/02/2022	C	C	C	C	Si
	Hojuelas de avena con maca (precocida)	GRANO DE ORO	150921 305	Bolsa x 0.17kg	E 9801409N NAARSN	15/09/2022	C	C	C	C	Si
Hojuelas de avena con maca (precocida)	GRANO DE ORO	L 121021 130	Bolsa x 0.17kg	E 9801409N NAARSN	12/10/2022	C	C	C	C	Si	



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia

LEGUMINOSAS	Lentejas bebé	CANTAFLARO	130048 OC	Bolsa x 0.5 kg	No 000002 MINAGRI SENASA LIMA, CALLAO	06/07/2022	C	C	C	C	Si
ACEITE,GRASAS Y OLEAGINOSAS	Áceite vegetal de soya	BELTRAN	C O 8551021	Botella x 0.5 L	C 1700218N NABOBL	15/10/2023	C	C	C	C	Si
PRODUCTOS DE ORIGEN ANIMAL	Conserva de sangrecita de res Neutra	WAWA FOOD	05082101	Lata x 0.15 kg	J 980218N NABOGR	05/08/2024	C	C	C	C	Si
PRODUCTOS DE ORIGEN ANIMAL	Conserva de pescado en aceite vegetal filete	BELNI	CBFCO1	Lata x 0.17 kg	RSPNCBACN1812 SANPES	22/02/2028	C	C	C	C	Si
LÁCTEOS	Leche evaporada entera	GLORIA	42435 G E	Lata x 0.4 kg	A 2801818N NALCOO	31/05/2022	C	C	C	C	Si
LÁCTEOS	Leche evaporada entera	GLORIA	42435 G E	Lata x 0.4 kg	A 2801818N NALCOO	31/05/2022	C	C	C	C	Si
LÁCTEOS	Leche evaporada entera	GLORIA	42435 G E	Lata x 0.4 kg	A 2801818N NALCOO	31/05/2022	C	C	C	C	Si
LÁCTEOS	Leche evaporada entera	GLORIA	42435 G E	Lata x 0.4 kg	A 2801818N NALCOO	31/05/2022	C	C	C	C	Si
LÁCTEOS	Leche evaporada entera	GLORIA	42435 G E	Lata x 0.4 kg	A 2801818N NALCOO	31/05/2022	C	C	C	C	Si

(*) Estos campos deben ser llenados por el proveedor.

- Esta ficha debe contener los alimentos, de acuerdo a la lista de pedidos entregado por el/la especialista en nutrición o el/la especialista encargado/a de la asistencia técnica de la UT y/o OCT, en función al paquete de alimentos (cotización de alimentos no perecibles).
- De manera aleatoria el/la especialista en nutrición o el/la especialista encargado/a de la asistencia técnica de la UT y/o OCT verificará el cumplimiento de los requisitos establecidos en las especificaciones técnicas previo a la recepción y cuando corresponda el seguimiento al Servicio Alimentario.

Socia de Cocina
Nombre: ZULOAGA PIEDRA, MARÍA
DNI: 41339139

DISTRIBUIDORA LUCIANA DE
BARRANCA S.A.C.

Proveedor o representante legal
Nombre: RODRIGUEZ GONZALEZ MONICA
DNI: 15840196



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia

Anexo 02:

Anexo N° 19 Formato Acta de Conformidad de Alimentos No Perecibles

DIRECTIVA DE ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS NO PERECIBLES POR LOS COMITÉS DE GESTIÓN, EN EL MARCO DEL DECRETO SUPLENTO Nº 015-2020-MIDIS		Versión	00
		Página	110 de 118

ANEXO N° 19

FORMATO ACTA DE CONFORMIDAD DE ALIMENTOS NO PERECIBLES		Código	M01.UTAI.FR.218
		Versión	00
		Página	01 de 02

UT/OCT:	LIMA PROVINCIAS	N° DE ACTA DE COMPROMISO:	001-2021-CG882-LIMA PROVINCIAS-NP
PROVINCIA:	HUALA	N° DE GUIA DE REMISION:	0003-000144
DISTRITO:	SANTA MARIA	RAZON SOCIAL DEL PROVEEDOR:	DISTRIBUIDORA LUCIANA DE BARRANCA S.A.C
ZONA:	2 / LIP	RUC DEL PROVEEDOR:	20601273463
NOMBRE COMITE GESTION	SANTA MARIA	PERIODO DE ATENCION:	OCTUBRE
N° DE USUARIOS:	81	N° DE ENTREGA:	10
N° DE DIAS DEL PERIODO DE ATENCION:	20	FECHA DE RECEPCION:	18/10/2021
PLAZO DE ENTREGA SEGUN AC:	18/10/2021	RA N°	0648-2021- MIDIS/PNCM/UA
NOMBRE SERVICIO ALIMENTARIO:	PCNP SANTA MARIA		

Grupo de alimento (*)	Nombre del alimento (*)	Marca (*)	Unidad de medida (Kg/l) (*), según presentación comercial	Cantidad entregada (según lista de pedidos) (*)	Cumple/ No cumple	Observaciones
CEREALES Y DERIVADOS	Arroz fortificado (superior)	MATI	Bolsa x 1 kg	166	C	
	Fideos (canuto)	LAVAGGI	Bolsa x 0.25 kg	9	C	
	Sémola de trigo	MOLITALIA	Bolsa x 0.18 kg	182	C	
	Hojuelas de avena con maca (precocida)	GRANO DE ORO	Bolsa x 0.17 kg	240	C	
LEGUMINOSAS	Lentejas bebé	CANTA CLARO	Bolsa x 0.5 kg	159	C	
ACEITE, GRASAS Y OLEAGINOSAS	Aceite vegetal de soya	BELTRAN	Botella x 0.5 L	81	C	
PRODUCTOS DE ORIGEN ANIMAL	Conserva de sangrecita de res Neutra	WAWA FOOD	Lata x 0.15 kg	90	C	
	Conserva de pescado en aceite vegetal filete	BELINI	Lata x 0.17 Kg	390	C	
LÁCTEOS	Leche evaporada entera	GLORIA	Lata x 0.4 kg	969	C	

Esta acta debe contener los alimentos, de acuerdo a la lista de pedidos entregado por el/la especialista en nutrición o el/la especialista encargado/a de la asistencia técnica de la UT y/o OCT, en función al paquete de alimentos (cotización de alimentos no perecibles)

Miembro de la Junta Directiva del CG
Nombre: Santa Maria Sebastian, Senisee

DISTRIBUIDORA LUCIANA DE BARRANCA S.A.C.
Isolina Rodriguez
Isolina Rodriguez Gonzalez
Proveedor o representante legal



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia

Anexo 03:
Anexo N°06 Acta de Identificación de Alimentos No Aptos para consumo Humano

ATENCIÓN ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL DEL PROGRAMA NACIONAL CUNA MÁS EN CONTEXTOS NO PRESENCIALES

Código: M01.UTAI.PR.025
Versión: 00
Página: 1 de 1

ANEXO N° 06

ACTA DE IDENTIFICACIÓN DE ALIMENTOS NO APTOS PARA CONSUMO HUMANO

Código: M01.UTAI.FR.258
Versión: 00
Página: 01 de 01

Lugar: AV. LIBERTAD N° 1215 - CERRO ZAPATA, con fecha 18/10/20 siendo las 12:40 H. los suscritos nos encontramos reunidos en el Servicio Alimentario SANTA ROSA del Comité de Gestión SANTA ROSA con la finalidad de identificar los alimentos no aptos para consumo humano, que se describen a continuación:

N°	Nombre del alimento no apto	Cantidad	Unidad de medida (Kg, L) según presentación comercial	N° RA	Fecha de vencimiento (dd/mm/aa)	Registro sanitario/ autorización sanitaria	Lote	Motivo de la no conformidad

Observación: NO SE ENCONTRÓ ALIMENTOS NO APTOS PARA CONSUMO HUMANO CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE ATENCIÓN DEL MES DE OCTUBRE.

Siendo las 16:00 horas del día 18/10/20 se da por concluida la actividad.
En señal de conformidad suscribiéndose la presente Acta.

[Firma]
Firma de la SC
Apellido y nombre: ZULIANA DÍAZ, MARIA
DNI: 44339139

[Firma]
Firma de la SC
Apellido y nombre: BERGARA AGUIA POMA,
DNI: 43581687 OLIVERA

[Firma]
Firma de la SC
Apellido y nombre: SANTA ROSA SEBASTIAN,
DNI: 75712744 SANCHEZ



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
CUNA MAS

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS





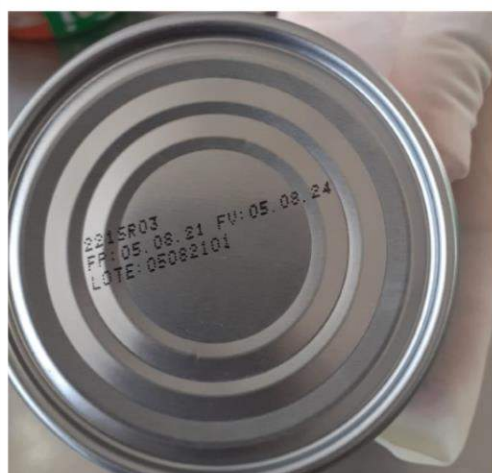
Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
CUNA MAS

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia





PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
CUNA MÁS

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia

ANEXO 4

REGISTRO DE CONTROL DE ENTREGA DEL KIT DIT-NIÑA USUARIA BRITHANY ANALY SUSANIBAR GARCIA (fecha 30-04-2020)

REGISTRO DE CONTROL DE ENTREGA DEL KIT DIT PARA LAS NIÑAS Y NIÑOS DEL SCS											
DISTRITO:		LIMA PROVINCIAL		COMITE DE GESTIÓN:		SANTA MARIA		NOMBRE DEL AT:		ELBA LUCINDA MUÑOZ PRADA	
ID CO:		882		NOMBRE DEL CUA:				Nº DEL CUA:			
DEPARTAMENTO:		LIMA		PROVINCIA:		HUALA		DISTRITO:		SANTA MARIA	
Nº	FECHA	CÓDIGO DEL USUARIO	APELLIDOS Y NOMBRES DE LA NIÑA O NIÑO(A)	APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE, PADRE O APODERADO	TIPO KIT DIT	CANTIDAD DE SEGUROS	CANTIDAD DE CUBIERTOS	SN	Nº DE CELULAR DE LA MADRE, PADRE O APODERADO	FIRMA O HUELLA DIGITAL DE ENTREGA	
46	30/04/2021	2694226	ROQUE GARCIA NATHAN ZAD	CASTRO RAMAC CORAMA ELARA	KIT A	2	2	34443775	98234932		
47	30/04/2021	2721572	SUSANIBAR GARCIA BRITHANY ANALY	GARCIA CAYRO EVELYN	KIT A	2	2	81615772	950018449		
48	30/04/2021	2388864	FERNANDEZ RAMIREZ JANETH ANDELA	FERNANDEZ RAMIREZ RUTH CASINA	KIT B	2	2	93260543	973500786		
49	30/04/2021	2701282	MONTES ROMERO YDAN ALONSO	ROMERO SALVADOR JACELINE BRITTE	KIT C	2	2	96290524	998517368		
50	30/04/2021	2841870	TORRES EXCM KYLIE TARIANA	LEON VILLARREAL HEIDY RAHEL	KIT B	2	2	75126177	962359008		
51	30/04/2021	2571752	RAVIDA MOSQUERA ALANA VALENTINA	MOSQUERA ROQUE MADELINEYE SMAR	KIT B	2	2	27904404	804794707		
52	30/04/2021	2984764	CARGUEN BERNAL JUSTIN GABRIEL	BERNAL LIND GABRIEL MEDALITH	KIT C	2	2	76342920	903254687		
53	30/04/2021	2727844	SALAZAR AYORA KITANA MAGUI	AYORA COSME RUTH KARINA	KIT A	2	2	40021543	908882320		
54	30/04/2021	2585232	WALLABRES MARTEL SANANTHA SAHORY	MARTEL CONFALOTE ROQUE EDITH	KIT B	2	2	81362179	962978778		

Nombre: ZUCADA PICORA, PAULINA
DNI: 44394139
Firma de Responsable de Entrega

Nombre y Firma de Miembro de Junta Directiva
LUZ LUCINDA MUÑOZ PRADA

Nombre y Firma de CV
(De correspondiente)
SILVA BENANCIO ANITA
HUACROS

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia